



boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

ENERO 2023

DEPÓSITO LEGAL: V-1529-2014

ITALIA: LA LUCHA DE ALFREDO COSPITO CONTRA EL RÉGIMEN DE CASTIGO 41 BIS

Alfredo Cospito es un anarquista italiano que lleva más de diez años preso, primero por dispararle en la pierna a un directivo de la industria nuclear y armamentística y, después, una vez cumplida la condena que le cayó por eso, por poner un petardo en la puerta de una escuela de los *carabinieri* que no causó víctimas ni lo pretendía. Anteriormente, ya había estado preso por negarse a hacer la mili. Al imprimir este boletín, lleva más de 90 días en huelga de hambre. Probablemente, cuando lo leáis, haya finalizado ya su lucha o esté muerto. Algo bastante probable, a pesar de que durante el ayuno ha estado tomando miel y, aconsejado por una médica amiga que no ha dejado de vigilar su estado, tomando algunos elementos químicos para compensar las carencias que se iban produciendo en su metabolismo y retrasar su deterioro físico. Estas medidas que demuestran su determinación de hacer durar su lucha lo más posible, optimizando el uso de la huelga de hambre como herramienta de presión, poniéndola en juego de forma inteligente, sin desprestigiarla, ya que ha hecho público en todo momento lo que estaba haciendo.

Alfredo no es masoquista ni quiere ser un mártir, lo que quiere es enfrentarse al más duro régimen carcelario previsto por el sistema penal italiano, el régimen regulado en el artículo 41 bis de la ley penal italiana, pensado para aislar de sus compañeros y de la sociedad, primero a los presos anarquistas y subversivos y después también a los mafiosos. En ese régimen de máxima crueldad (“carcere duro”) tan parecido el régimen especial de castigo de aquí y a otros que se aplican en todos los sistemas punitivos del mundo, las personas presas solo pueden tener relación con su abogado y familiares; la correspondencia está censurada y todas las comunicaciones intervenidas, con solo una hora de visita mensual por cristales; una única hora diaria de patio, en grupos de dos o de cuatro; sin actividades de ningún tipo y con censura y restricción de libros y publicaciones de la calle.

Lo que Alfredo quiere es que lo saquen de ese infierno y, mientras lo consigue, denunciar su existencia, poner de manifiesto su extrema crueldad, gritar la necesidad de su abolición, contribuir a su destrucción. Y está dispuesto a

llegar hasta el final, y a morir, si no logra imponerse al Estado. Afortunadamente, no está solo. Algunxs otrxs anarquistas presxs le han acompañado en la huelga de hambre: en cárceles italianas, Juan Sorroche y Ana Beniamino, durante 30 y 38 días respectivamente; Ivan Allocco, en una cárcel francesa, hizo lo mismo durante 35 días retomando después la huelga desde el 22 de diciembre hasta ahora mismo; Toby Stone ayuna miércoles y domingos en una cárcel inglesa Jordi Iglesias, preso en primer grado en el Puerto de Santa María ayunó también un día. Muchxs otrxs anarquistas presos en Europa y América han emitido comunicados solidarios. En la calle, desde el inicio del ayuno, el 20 de octubre, se han sucedido las acciones solidarias, legales e ilegales, con diferentes grados de contundencia: manifestaciones, concentraciones, ocupaciones de edificios, interrupciones de actos públicos, atentados con explosivos, fuego y otros medios diversos... en los territorios dominados por los Estados italiano, griego, francés, alemán, español, chileno...

Y no se trata de movidas entre anarquistas que conciernen solamente a unxs cuantxs “presxs políticxs”. Como decía Juan Sorroche, desde la cárcel de Termini: “No estoy de acuerdo con que se vuelva al concepto de preso político, el cual creía superado con mucho por las experiencias de las luchas pasadas; creo que esto genera separación, aislamiento, y que enfatiza una separación entre presx políticx y presx social, la cual esconde en sí un sentimiento de superioridad y menosprecio para las restantes personas presas. Reafirmo el ‘viejo’ concepto por el que somos presxs sociales, todxs. Pero es un hecho el que en muchos lugares del mundo lxs presxs sociales que luchan, lxs subversivxs, lxs revolucionarixs, son objeto de especiales condiciones de encierro, por el hecho de luchar desde dentro de las cárceles.”

El régimen carcelario de máxima crueldad está en todos los sistemas punitivos del mundo y, muy especialmente, en el que sufrimos nosotrxs de forma directa. La lucha de autodefensa contra él, por su neutralización y por su abolición definitiva es necesaria en los talegos españoles como en los de cualquier otro Estado. Para destruir la cárcel, hay que destruir primero la cárcel dentro de la cárcel, para abolir la tortura, es necesario romper todos los instrumentos de tortura. Y el maltrato, la opresión, la vio-

lencia en que consiste esencialmente el régimen totalitario de dominación y explotación imperante afecta a todxs lxs desposeídoxs de la tierra. Ese hecho político es lo que hace que todxs lxs presxs sean presxs políticos y que la acción política de autodefensa frente a esa violencia nos concierna a todxs, exigida por nuestra dignidad.

Viva o muera, Alfredo Cospito ya ha logrado poner sobre el tapete, en Italia y en otros territorios, el cuestionamiento de esa violencia y la crueldad e injusticia del aislamiento carcelario extremo, ese instrumento de tortura legal y exterminio que constituye la penúltima vuelta de tuerca de la maquinaria punitiva. Además, ha conseguido hacer sonar en muchas conciencias un aldabonazo imposible de desoír, no sólo en las de sus compañerxs anarquistas, sino en la de toda persona de bien que no estuviera mirando para otro lado y, en primer lugar, en la de todo rebelde social que no quiera renunciar definitivamente a su orgullo. Queremos que Alfredo viva y, en todo caso, que su lucha no haya sido en vano. ¡Que su esfuerzo ponga otra vez en marcha la lucha contra los regímenes carcelarios de castigo especial por aislamiento, y que no pare hasta su desaparición total!



¡NO QUEREMOS QUE MUERAN MÁS COMPAÑERXS!

Soy Peque, desde este rincón de Murcia II donde me encuentro desde hace dos meses. Hoy es 31 de diciembre y he recibido comunicación de lxs compañerxs, aparte de alguna carta desde algún ateneo libertario. Lo que está pasando con nuestro compañero encerrado en una cárcel del Estado italiano donde hace hoy 73 días [más de 90 al imprimir el boletín] que se encuentra en huelga de hambre con la decisión de morirse, injiriendo únicamente agua con azúcar para que el deterioro sea más lento al aguantar el metabolismo incluso meses antes de dejar de funcionar y llegue su muerte lo más tarde posible. Su nombre, Alfredo Cospito, y otrxs tres compañerxs -Ana Beniamino, Juan Sorroche e Ivan Alocco- se sumaron a sus reivindicaciones estando un mes en huelga de hambre, y ahora la retoma Ivan Alocco. Como información os diré que el compañero se encuentra en prisión por poner una bomba que no causó ni tan siquiera heridos, únicamente destrozos en un edificio de los *carabinieri*. A causa de ello, el terrorismo de Estado le ha aplicado al artículo 41 bis, que sería como aquí la primera fase (control directo): salidas en solitario solamente una hora al día, intervención y censura de todas las comunicaciones, una única comunicación por cristales de una hora al mes con familiares directos exclusivamente... y todo tipo de privaciones, queriéndole someter al rechazo de las armas, arrepentimiento, sumisión degradación. Debido a ello, por no dejar que el Estado criminal italiano lo tenga incomunicado, nuestros compañeros pueden convertirse en mártires para que estas tiranías no las vuelvan a pasar otrxs compañerxs.

No sé cómo piensa cada unx de nosotrxs, pero al menos lxs anarquistas, antisistema, anticarcelarixs debemos crear lo más rápido posible un espacio para debatir si de verdad vamos a guardar silencio ante las atrocidades que se hace sufrir a nuestrxs compas o debemos darles visibilidad mediante cualquier idea concreta que sacásemos, mediante huelgas de hambre coordinadas y al unísono o bien huelgas de hambre rotativas, por ejemplo, con tiempo para que llegue a todos los oídos, matizando y concretando la coordinadora, como siempre, los días que decidamos realizar nuevos movimientos político-sociales, dando la chapa a los grandes burócratas del país trasalpino. Espero que lean esto muchxs compañerxs que en otros momentos se unieron a otras luchas: si éstas volvieran en apoyo de nuestrxs camaradas italianos, toda clase de argumento, decisión, acción o movimientos serían bien recibidos por todo el colectivo ácrata.

Algunxs de vosotxs, como yo durante muchos años, hemos sufrido los 91.3 RP y salidas en solitario, pero el 41 bis italiano es algo más que eso. Se trata de terrorismo estatal, cuando durante años te impiden casi cualquier comunicación con el exterior sólo por pensar diferente. Eso, compañerxs, es el fascismo. Si no hiciésemos nada, al menos en mi caso, me consideraría cómplice de unas leyes de excepción inhumanas. Tiene que activarse la empatía, el amor propio hacia lxs camaradas. Tienen que salir Tonis, Xavis, Pobletes, etc., no podemos girar la cabeza y hacer como si no nos enteráramos de lo que está pasando. Nuestro lema debe de quemar las manos de nuestros verdugos: “si nos tocan a unx, nos tocan a todxs”.

El movimiento anarquista no está en sus mejores momentos, pero La Idea vive en nuestros corazones: amor fraterno, apoyo mutuo... Todo muy bonito, pero nuestros ideales antigubernamentales, anticarcelarios y sociales deben comenzar desde este lado de la trinchera, con los movimientos que nosotrxs decidamos, y en la calle, dando voz a nuestrxs compañerxs para que se encarguen de movilizaciones, abogadxs, visibilización de la pena de muerte que nuestrxs compañerxs han tomado. ¿De verdad que vamos a permitir que se mueran sin hacer nada? Con esto no quiero decir que vayamos nosotrxs también a morirnos por realizar una huelga de hambre indefinida. Creo que en la historia ya han quedado demasiados mártires. ¡No, no queremos a más compañerxs muertxs!

La historia continúa a causa de un Estado totalitario gobernado por la ultraderecha. Lxs esbirrxs del Estado quieren nuestro arrepentimiento y nuestro condicionamiento borreguil sistemático, que mantiene el rebaño sumiso a base de pastillas, etc. ¡No podemos permitir más muertes de los nuestros! ¡Luchemos como mejor podamos, con cualquier clase de revolución! Puesto que únicamente la anarquía nos hará libres, unámonos a las próximas luchas internacionales que comenzarán, o eso espero, en próximas fechas, pues mañana serán 74 días en huelga de hambre [más de 90 al imprimir el boletín].

Todos o casi todos me conocéis de otras luchas, compañerxs. Pido ese espacio de diálogo e ideas, pues no queremos más compañerxs muertxs. ¡Abajo el terrorismo de Estado!

Sin más, recibid un cordial saludo cargado de aires libertarios de este vuestro compañero.

¡Viva la Anarquía! ¡Amnistía cada día!

Peque



LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CÁRCELES: ¡ESTAMOS JODIDOS!

En primer lugar deseamos a todos y todas que este año que acaba de empezar nos traiga cosas buenas.

Voy a intentar exponer mi punto de vista y reflexiones de la situación actual de las cárceles. Todo evidentemente con relación a los 14 puntos que venimos reivindicando.

En la actualidad me encuentro nuevamente preso. No hace mucho, estando en libertad, estuve junto con otros compañeros en diferentes ciudades exponiendo la situación actual de las prisiones, la necesidad de las reivindicaciones, de los 14 puntos, etc.

También quise dejar clara mi reflexión a lo largo de treinta años que llevo de prisión. Creo que algo estamos haciendo mal, que no hemos aprendido de las luchas que nos precedieron.

El sistema penitenciario ha evolucionado en el sentido de dar apariencia legal al quebrantamiento de nuestros derechos, seguir torturando física y psicológicamente, etc.

También es cierto, el perfil del preso que hay hoy en las prisiones –quitando algunas excepciones– no está por la labor de reivindicaciones, luchas, protestas, etc., etc. En estos momentos se juega en otra liga totalmente diferente a la de nuestros antecesores.

Creo que en la actualidad tenemos que reflexionar en el sentido de cambiar la estrategia de lucha. Es obvio que no podemos pretender iniciar una lucha, unas reivindicaciones, por muy justas que sean, ni tener luchadores en las trincheras sin tener conciencia de la situación que impera actualmente en las prisiones.

Falta compromiso, determinación, organización, concienciación... todo desde el punto de vista de la situación actual en el interior de las prisiones.

Nos tenemos que dar cuenta de que el que sí ha evolucionado es el ENEMIGO. Sigue haciendo lo mismo más sofisticadamente e incluso dando apariencias de legalidad a todas y cada una de sus fechorías.

No nos engañemos a nosotros mismos. Hay que poner los pies en el suelo y ser conscientes de la realidad, de la nueva realidad, mejor dicho, que vivimos en las cárceles.

No debemos de ser nostálgicos pensando en lo que se consiguió en el pasado. La realidad es muy distinta,

con un futuro reivindicativo complicado. Más complicado obtener frutos.

Entiendo y soy de la opinión de que actualmente lo poco o mucho que se puede conseguir en el balance de nuestra reivindicación de los 14 puntos debe de venir de fuera de las prisiones.

¿Por qué? Voy a intentar explicar a groso modo algunas de las situaciones que existen en la actualidad en el interior de las prisiones:

– Cuando en un patio donde hay unos 80 presos se quejan dos... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando en los módulos llamados “de respeto” los presos en su totalidad permiten que les anulen como personas, les indignifiquen, les despersonalicen, les humillen, etc. en aras a conseguir no sé qué beneficios... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando en un patio de los que llaman “conflictivos”, es decir, donde supuestamente hay más seriedad, etc. Más de la mitad son potencialmente colaboradores con el sistema... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando hoy en patio entran los carceleros con porras, con esposas, a por un compañero y nadie hace nada... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando en un patio el preso no tiene cojones para reclamar sus derechos, pero sí para cortarse las venas porque no le an dado las pastillas o le falta alguna... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando en aislamiento se oyen los gritos de otro compañero, que lo están maltratando, y no pasa nada... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

– Cuando ahora para dirigirse a un carcelero la inmensa mayoría lo llaman don... compañeros, ¡¡estamos jodidos!!

Por la parte que a mí me toca como preso y siendo consciente –más que nunca– de la realidad en la que vivo, seguiré en la lucha.

Sé quién es el enemigo, cómo piensa, cómo trabaja, cómo manipula, cómo delinque.

No olvido mis años de cárcel, de torturas, de vejaciones, de palizas, de traslados lejos de la familia, a los compañeros asesinados, a los que se suicidaron, etc., etc.

No olvido los años y años de esta situación, por ser diferente, por no doblegarme al sistema carcelario, por reclamar mis derechos, por defender mi dignidad, etc. Todo en manos de un sistema carcelario corrupto, asesino, ruin y tiránico.

Hoy puedo decir, después de todo lo recorrido, NI HAN PODIDO, NI PUEDEN, NI PODRÁN.

Podrán nuevamente aislarme, maltratarme, torturarme e incluso asesinarme, pero jamás les permitiré que cambien mis ideas, mis principios, mis convicciones.

Pepe



EL MOMENTO NO TIENE AYER NI MAÑANA LA LIBERTAD RESIDE EN NUESTRO MOMENTO

Por un momento retrocedo en el tiempo, hasta llegar a la fecha en que fui encarcelado, y en estos instantes de nuevo me parece sentir todo el contenido de los años transcurridos como si de ayer se tratara. Todo cuanto entre rejas he vivido, todo cuanto mis ojos han visto y mis oídos han escuchado, todo lo que hemos luchado y reivindicado, años de dolor y sufrimiento, de sangre derramada y de vidas perdidas para que el interior de las cárceles llegara a ser diferente... hasta llegar a la fecha de hoy, en dónde nuestra lucha sigue siendo necesaria porque todavía existen grandes lagunas en el actual sistema carcelario y quedan temas de interés por resolver, por cambiar y mejorar. Quizas muchxs compañerxs tendrán diversas opiniones y unxs estarán de acuerdo y otrxs en desacuerdo pero al menos generamos debate tanto dentro como fuera de las cárceles, ¿pero quién o quiénes se pueden pronunciar ante la verdad absoluta? ¡Solamente nosotrxs, compañerxs! A través de nuestros comunicados, nuestras quejas y denuncias, de nuestras palabras y de una unidad común y colectiva, para hacer frente a las formas de proceder que tiene la administración penitenciaria totalmente abusivas y discriminatorias, utilizando cualquier medio que tienen a su alcance como herramienta disponible para continuar atentando contra la integridad física, mental y moral de todas las personas presas.

Artículo 15 de la constitución española: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”. Ingresé en este departamento de régimen cerrado a principios de abril de 2022 en situación de primer grado de tratamiento en modalidad de vida prevista en el art. 93 del RP, procedente del Penal de Tarragona, y fui ubicado en esta misma celda, nº 38 de la 4ª ala “de castigo” a finales de agosto, y por orden del coordinador de este mismo DERT (Departamento Especial de Régimen Cerrado) la 4ª ala fue desalojada al completo, todas sus correspondientes celdas de castigo, desde la 31 a la 38, y tanto a mí mismo como a mis demás compañeros se nos reubicó en distintas celdas entre las alas primera, segunda y tercera. Según lxs carcelerxs, por motivos de tratamientos quedaba desalojada “técnicamente” para ubicar a aquellxs compañerxs vulnerables que necesitan de un trato especial y específico de cuidados médicos y sanitarios.

El pasado día 8 de noviembre sobre las 10:30, mientras me encontraba en la celda nº 11 tranquilamente leyendo, comienzo a escuchar al coordinador y demás carcelerxs cómo increpaban de malas maneras a mi compañero de la celda nº 10, a escasos centímetros de distancia entre celdas. Escuché como le propinaban toda clase de insultos discriminatorios, coaccionándolo y amenazándolo. Ante tal suceso no tuve otra opción que reaccionar y el coordinador abre la puerta de la celda, faltándome al respeto, a lo que

rápidamente me levanto de la silla y, claro está, le respondo de las mismas formas o aún peor. ¿Por qué mentir?

Al instante cierran la puerta, y en cuestión de 15 o 20 minutos se abre al completo (clarísimo que los esperaba). Pero ¿quién puede hacer frente dentro de una celda de castigo a toda una manada de carcelerxs bien equipadx rollo antidisturbios? Terminó en el suelo y el resto de la historia muchxs la conocemos, y lo peor de todo es que estamos acostumbrados. Al día siguiente soy trasladado de la celda nº 1 de contención a esta celda nº 38 de la 4ª ala, que supuestamente habían desalojado para compañeros vulnerables. ¡Y una mierda!

Sí, para compañerxs vulnerables, a todx aquel que llega de módulo sancionado y que sufren de diferentes patologías mentales, que no deberían estar en celdas de castigo, si no en la enfermería, en seguimiento y cuidados por los especialistas correspondientes de la salud pública de la administración penitenciaria, y no ser encerrados en celdas de castigo para que dichos cuidados los realicen lxs cuatro carcelerxs de turno abusivos y torturadores, a base de golpes con una brutalidad muy complicada de comprender en los tiempos que estamos actualmente, en donde “las medidas privativas de libertad deberían estar orientadas hacia la rehabilitación, reducción y reinserción, etc, etc” tal y como así dispone el art. 25.2 de la CE y el cual pienso que casi todxs conocemos.

Para nada deben estar orientadas para que lxs carcelerxs hagan uso de su cargo público torturando, humillando y sometiendo a compañerxs “enfermxs”, personas como tú, como yo, y como todxs lxs demás, a todo tipo de trato degradante y discriminatorio.

No sé cuántos días llevaré sin dormir, desde el día 8 hasta la fecha de hoy poquitas horas habré dormido. Lxs someten a todas horas, de buena mañana, al mediodía, por las tardes y las noches, de madrugada... Y qué puedo hacer yo si tengo los pies destrozados de patear la puerta de la impotencia que siento. Todo lo he denunciado y seguiré haciéndolo, porque esta situación es completamente intolerable. Todos los días desde el 8 hasta hoy. Al juzgado de guardia de Figueres, al juzgado de vigilancia penitenciaria nº 1 de Catalunya, al Sindic de Greuges, al departamento de justicia de Instituciones Penitenciarias, al director de la cárcel, a la Comisión Disciplinaria y a la subdirectora de Régimen Interior y Seguridad.

Pero lamentablemente todo continua igual, una subdirectora de Régimen sin vergüenza alguna intenta ofrecirme algo en poquitas palabras. “No señora, no, yo no estoy en venta y todas mis denuncias desde la primera hasta la última continúan y continuarán en vigor”. El auténtico problema sistemático reside en la propia administración Institucional Penitenciaria. Así tenga que morir en una celda de castigo, porque tanto el derecho y las libertades como el respeto a las personas para nada es negociable.

Lolo

